

Valoración del impacto económico que pudiera suponer incluir el colectivo RMISA en la exención de los precios públicos Universidades, con los datos de los perceptores de renta mínima.

La siguiente tabla muestra el número de las personas que durante el primer trimestre de 2023 han sido beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción Social en algún momento, tanto personas titulares como otras personas integrantes de la unidad familiar, con edad a partir de los 18 años, y su nivel de estudios.

Nivel de Estudios	Nº personas UF con nivel de estudios	N.º PERSONAS UF ESTIMADAS QUE APLICARÍAN LA EXENCIÓN
Grad. Escolar	6	
No sabe L ni E	1	
Otros	5	
Prim. completa	2847	
Prim. incomple	9	
Sin especificar	492	
Sin estudios	1676	
E.S.O.	1139	
F.P. Medio	689	
Bachille, CPU	3	2
F.P. Superior	163	82
Universitarios	336	84
Total	7363	168

Partiendo de la base de que las posibles personas beneficiarias a la exención de los precios públicos de universidades tienen que tener un nivel de estudios mínimo, las personas candidatas a ser beneficiarias de la medida que se está estudiando tendrán al menos, estudios de Bachillerato, F.P Superior o Universitario.

En ese caso, el total de personas que cumplen estos estándares suma un número de 502 personas. No obstante, estimándose que un 50% en el caso de personas con bachillerato o F.P Superior quieren continuar con estudios universitarios y que un 25% de las personas que ya han alcanzado el nivel de estudios universitarios quieran volver a la Universidad, serían un total de 168 personas las beneficiarias de la exención de los precios públicos.

